



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 28 de octubre de 1999 - Número 54 Página 233

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Escritos iniciales

- Cuantía destinada para mantener el nivel global medio de ayuda Per Capita alcanzado en 1999. Nº 25, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 234
[51.05.013.025]
- Proyectos a financiar con la cuantía destinada para mantener el nivel global medio de ayuda Per Capita alcanzado en 1999. Nº 26, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE.Progresistas. 234
[51.05.014.026]

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

- Iniciativas para intentar acelerar las obras de prolongación del espigón oeste del puerto de Colindres. Nº 47, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 235
[52.13.03.047]

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

- Relación de cursos para mujeres que imparte la Dirección General de la Mujer. Nº 32, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 235
[53.07.002.032]

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

CUANTÍA DESTINADA PARA MANTENER EL NIVEL GLOBAL MEDIO DE AYUDA PER CÁPITA ALCANZADO EN 1999. (Nº 25)

[51-05-013-025]

Presentada por d. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 25, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a cuantía global destinada para mantener el nivel global medio de ayuda per cápita alcanzado en 1999.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de octubre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.013.025]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Consejo Europeo celebrado en Berlín, los días 24 y 25 de marzo de 1999, se aprobaron las perspectivas financieras para la Unión Europea de los Quince para el período 2000-2006 y, en ese marco, dentro de las denominadas "situaciones particulares (Parte I, párrafo 44, apartado j), se aprobó que "Grecia, Portugal, Irlanda y España serán destinatarias de una dotación financiera especial para mantener, durante el período 2000-2006, el nivel global medio de ayuda per cápita alcanzado en 1999. Las cantidades correspondientes serán de 200 millones de euros para España.

Se pregunta:

¿Qué proyectos se financiarán o cofinanciarán con lo que se destine a nuestra Comunidad Autónoma?.

En Santander, a 19 de octubre de 1999-10-20

Firma".

PROYECTOS A FINANCIAR CON LA CUANTÍA DESTINADA PARA MANTENER EL NIVEL GLOBAL MEDIO DE AYUDA PER CÁPITA ALCANZADO EN 1999 (Nº 26)

[51-05-014-026]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 26, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a proyectos a financiar con la cuantía destinada para mantener el nivel global medio de ayuda per cápita alcanzado en 1999.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de octubre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.014.026]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso,, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Consejo Europeo celebrado en Berlín, los días 24 y 25 de marzo de 1999, se aprobaron las perspectivas financieras para la Unión Europea de los Quince para el período 2000-2006 y, en ese marco, dentro de las denominadas "situaciones particulares (Parte I, párrafo 44, apartado j), se aprobó que "Grecia, Portugal, Irlanda y España serán destinatarias de una dotación financiera especial para

mantener, durante el período 2000-2006, el nivel global medio de ayuda per cápita alcanzado en 1999. Las cantidades correspondientes serán de 200 millones de euros para España.

Se pregunta:

¿En qué cuantía estima el Gobierno Regional que se beneficiará Cantabria de este Acuerdo del Consejo Europeo de Berlín?.

En Santander, a 19 de octubre de 1999.

Firma"

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

INICIATIVAS PARA INTENTAR ACELERAR LAS OBRAS DE PROLONGACIÓN DEL ESPIGÓN OESTE DEL PUERTO DE COLINDRES (Nº 47)

[52-13-003-047]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 47, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a iniciativas para intentar acelerar las obras de prolongación del espigón oeste del puerto de Colindres.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de octubre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52-13-003-047]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el Art. 152 y ss. Del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto denominado "Prolongación del espigón oeste del Puerto de Colindres" fue aprobado hace aproximadamente un año por el Consejo de Gobierno de Cantabria. En aquel acuerdo se preveía la inversión de 143 millones de pesetas para la prolongación del espigón oeste del puerto de Colindres, dentro de una inversión de casi 1.000 millones de pesetas para diferentes obras de infraestructuras en varios puertos pesqueros de Cantabria.

Las obras que se preveen en dicho proyecto son esenciales para solucionar los problemas de calado en la dársena pesquera. Dicha actuación fue incesantemente solicitada por el Gobierno Municipal Socialista de Colindres ante el Gobierno de Cantabria y era unánimemente aceptada por los pescadores y la Cofradía de Pescadores.

Después de un año, las obras no han comenzado. Hasta el momento actual, se desconocían los motivos.

Hoy un medio de comunicación anuncia la existencia de un presunto Informe Arqueológico sobre el proyecto, como posible causa del retraso de las obras.

Por todo lo anterior, interesa saber:

- ¿Qué iniciativas, técnicas o políticas, ha llevado a cabo el Gobierno Regional desde que conoce el pretendido Informe Arqueológico, para intentar acelerar las obras y así no perjudicar al sector pesquero en Colindres?

Santander, a 21 de octubre de 1999.

Fdo.: Rosa Inés García. Diputada Regional".

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE CURSOS PARA MUJERES QUE IMPARTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER (Nº 32).

[53.07.002.032]

Presentada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 32, formulada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de

cursos para mujeres que imparte la Dirección General de la Mujer y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de octubre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.002.032]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por

escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Dirección General de la Mujer está desarrollando distintos cursos para mujeres con el objetivo de formarlas para su posterior incorporación al mercado laboral.

Se pregunta:

- Relación de los distintos cursos para mujeres que la Dirección General de la Mujer está impartiendo.

- Programa dentro del cual se inscriben dichos cursos

- Número de plazas y de horas de que consta cada curso.

- Lugar donde se desarrollan.

En Santander, a 20 de octubre de 1999-

Firmado"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
 39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
 Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)